



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)**

Angel Benito Aguado (Arandina C.F. "B")	Victor Gonzalez Sualdea (Arandina C.F. "B")
Alvaro Molina Delgado (C.D. El Espinar - San Rafael)	Carlos Peña Arranz (C.D. El Espinar - San Rafael)
Alejandro Yanguas Cubo (C.D. El Espinar - San Rafael)	Daniel Lopez Alejandro (C.D. La Granja)
David Salamanca Arevalo (C.D. La Granja)	Diego García Lucas (C.D. San Esteban de Gormaz)
Manuel Miranda Lucas (C.D. San Esteban de Gormaz)	Javier Jimenez Santamaria (C.D. San José)
Eduardo Modrego Ruiz (C.D. San José)	Luis Rebollar Arguelles (C.D. San José)
Junior Enrique Rengifo De La Cruz (C.D. Sotillo)	Carlos Yuste Yuste (C.D. Sotillo) Miguel
Garcia Calvo (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Jorge Gutierrez Perez (C.F. Briviesca)
Jorge De La Cruz Luengos (C.F. Venta de Baños)	Javier Alameda Tejero (Mombeltran C.F.)
David Arribas Gonzalez (Polideportivo Salas)	Jorge Ortega Del Burgo (Racing Lerneño C.F.)
Yogan Henyelbeth Cordero Astacio (Real Burgos C.F. S.A.)	Sergio Yubero Hernandez (Unami C.P.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)**

Pedro Maria Barrios Veganzones (Arandina C.F. "B")	Victor Delgado Barriocanal (Burgos C.F. "B")
Javier Gomez Lopez Samaniego (C.D. Bosco de Arévalo)	Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)
Jose Luis Matute Garcia (C.D. El Espinar - San Rafael)	Pablo Zurdo Nogales (C.D. La Granja)
David Miranda Rupérez (C.D. San Esteban de Gormaz)	Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José)
Diego Vargas Simal (C.D. San José)	Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Roberto González De Sosa (Mombeltran C.F.)	David González Sánchez (Mombeltran C.F.)
Ismael Juarez Gallego (Mombeltran C.F.)	Luis Muñoz Sanchez (Mombeltran C.F.)
Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)	Rodrigo Fontecha Diez (Racing Lerneño C.F.)
Felix Rodriguez Florez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Jesús Javier Escanciano Villarroel (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Jorge Jiménez Herrero (Unami C.P.)
Francisco De Borja Galaz Ruiz (Villarcayo Nela C.F.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)**

Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)	Jose Enrique Gutierrez Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Francisco Contreras Larraga (C.D. San José)	Pablo Garcia Valero (C.D. San José)
Javier Gonzalez Mora (C.D. Sotillo)	Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)
Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)	David Morales Arribas (Unami C.P.)
Asier Lopez Arana (Villarcayo Nela C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)**

Jose Juan Gil Martin (C.D. Bosco de Arévalo)	Diego Garcia Ortega (C.D. San José)
Alejandro Martin Toledo (Unami C.P.)	Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Jose Miguel Diez Prieto (C.D. El Espinar - San Rafael)	Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)
--	---

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Juan Manuel Hernangomez Barreno (C.D. El Espinar - San Rafael)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))

Jose Alcala Garcia (C.D. San Esteban de Gormaz)(1 Part. - 9.00€ - (Art.149.3))

Mikel De La Hoya Martin (Polideportivo Salas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.6))

Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.2 y 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Eduardo Sanchez Rodrigo Muñoz (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Rodrigo Ambrosio García Alvarez (C.D. Ejido)	Daniel Nuñez Lobato (C.D. La Virgen del Camino "B")
Zoran Ramos Wentink (C.D. Laguna)	Antonio Gonzalez Garcia (C.D. Mojados)
Alejandro Bergaz Hernandez (C.D. Navarrés)	Alvaro Muñoz Fernandez (C.D. Navarrés)
Eduardo Alonso Martin (C.D. Onzonilla)	Marco Quintano Fernández (C.D. Onzonilla)
Ricardo Vargas Vargas (C.D. Onzonilla)	Ivan Serrano Fraile (C.D. Rioseco)
Francisco Javier Yepes Peñas (C.D. Rioseco)	Ivan De Santiago Bartolome (C.D. Villa de Simancas)
David Hormias Molero (Fresno de La Ribera C.F.)	Noel Martin Zarza (Fresno de La Ribera C.F.)
Jaime Nieto Luengo (Fresno de La Ribera C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Yeray Ortega Gutierrez (Betis C.F.)	Pablo Gonzalez Miguelez (C.D. Ejido)
Pedro Antonio Del Barrio Sanchez (C.D. Laguna)	Victor Centeno Ortuñez (C.D. Mojados)
Ivan Cubero Romero (C.D. Mojados)	Jose Luis De Torres Borricon (C.D. Mojados)
Alberto Nuñez Gomez (C.D. Mojados)	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Eduardo Garcia Guaza (C.D. Onzonilla)	Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)
Francisco Javier Garcia Nieto (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Santos Arguello Lobato (C.D. Rioseco)
Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco)	Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Alvaro Espeso Sanz (C.D. Villa de Simancas)
Gonzalo Corral Rodríguez (Fresno de La Ribera C.F.)	Alberto Garcia Del Rey (Veguellina C.F.)
Daniel Perez Villadangos (Veguellina C.F.)	Magdiel Ribeiro Da Silva (Zamora C.F. "B")

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Manuel Gallego Martin (C.D. Béjar Industrial)	Rubén Sánchez Rey (C.D. Béjar Industrial)
Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Urbano Granda Simón (C.D. Ejido)
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Alejandro Lopez Rodriguez (C.D. Laguna)
Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Antonio Miguel De La Torre (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)	Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)
Ioritz Feijoo Ibarloza (Zamora C.F. "B")	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Miguel Angel Martin Silva (C.D. Mojados)	Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)
David Estevez Fernandez (Veguellina C.F.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Alberto Suárez Villanueva (C.D. Ejido)	Kevin Bayon Perez (C.D. La Virgen del Camino "B")
--	---

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

David Estevez Fernandez (Veguellina C.F.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3, 149.8))

Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Jonatan Bartolome Iglesias (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Gonzalo Rojo Santamaria (C.D. Calasanz de Soria)	Ricardo Tarancon Garijo (C.D. Calasanz de Soria)
Harry Sanz Torres (C.D. Cantalejo)	Alejandro Parajon Bernabel (C.D. Juventud del Círculo)
Luis Tamayo Valdivielso (C.D. La Charca)	Victor Citores Castro (C.D. Palencia Balompié)
Alejandro Gonzalez Marquez (C.D. Palencia Balompié)	Ignacio Casanova Prieto (C.D. Quintanar Palacio)
Ismael Herranz Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)	Jose Antonio Reyes Orenes (C.D. San José)
David Cantero Vega (C.D. San Juanillo)	Mustapha Lebna (C.D. Zona Norte El Seminario)
Jhon Sebastian Montes Quintero (C.D. Zona Norte El	Diego Gomez Martin (Gª Segoviana C.F. "B")

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000)	Ismael Marin Vera (C.D. Calasanz de Soria)
Jorge Andrés Martínez (C.D. Juventud del Círculo)	Gregorio Martin Criado (C.D. Quintanar Palacio)
Diego Contreras Alonso (C.D. San José)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Adrian Jose Santamaria Diez (C.D. Burgos Promesas 2000) Julio Posadas Bartolomé (C.D. Palencia Balompié)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Juan Jose Rodriguez Aguado (C.D. Palencia Balompié)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Yeray Del Caño Sanchez (Atlético Pincia)	Alfonso Gago Martín (Atlético Pincia)
Diego Lazaro Blanco (Atlético Pincia)	Daniel Torres Romero (Atlético Pincia)
Carlos Bajo Garcia (Betis C.F.)	Jose Alberto Ferrero Isidro (Betis C.F.)
Adrián Rojo García (Betis C.F.)	David Salas Pascual (Betis C.F.)
José María Calvo Torrero (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Jose Maria Suarez Vallejo (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Sergio Bresme Villar (C.D. Benavente)	Daniel Pérez Mosquera (C.F. Atlético Pinilla)
Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")	Alvaro Mongil Diez (U.D. Sur "B")
Jose Fernandez Sanchez (Veguellina C.F.)	Pablo Delgado Del Cueto (Victoria C.F.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Jaime Angoso Gutiérrez (Atlético Pincia)	Julio Rengel Rodriguez (Atlético Pincia)
Sergio Bayón López (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Diego Sanchez Garcia (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Alvaro Benjamin Cabrera Gallardo (C.D.F. Helmántico)	Yassir El Rhazouani (C.F. Atlético Pinilla)
Pablo Pollan Alonso (C.F. Atlético Pinilla)	Ariel Herrero García (Puente Castro F.C. "B")
Alejandro Roman Fernandez (Sanabria C.F.)	Eduardo Redondo Rodriguez (Veguellina C.F.)
Saul Rebolledo Da Costa (Victoria C.F.)	Raúl Domínguez Miguel (Zamora C.F.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Adrian Castro Casado (C.F. Atlético Pinilla)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Alberto Blanco Rodriguez (Victoria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.2))  
Mario Hernández Malillos (Zamora C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))  
Gonzalo Diez Bartolome (Betis C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))  
Alvaro Valderrey Perez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Adrián Gonzalez Rodrigues (Burgos C.F.)	Elis Robert Ilie (Burgos C.F.)
Angel Diez Rodriguez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Sergio Mencia Gonzalez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Carlos Miguelez Rodriguez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Cristian Nuñez Giffoni De Medeiros (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Javier Saurina Fernandez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Carlos Javier Ramallo Hidalgo (C.D. Arces)
Rodrigo Agustin Rey (C.D. Burgos Promesas 2000)	Adrian Gonzalez Sastre (C.D. Fútbol Peña)
Francisco Caramés López (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Pedro Jesus Fernandez Herrero (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Samuel Garcia Omeñaca (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Marco Garcia Carrancio (C.D.I. de la Amistad)
Pablo Hervás Francia (C.D.I. de la Amistad)	Estifanos Daniele Ferraro De Aguiar (Gª Segoviana C.F.)
Yordan Yordanov (Gª Segoviana C.F.)	Adrian Casanueva Garcia (Puente Castro F.C.)
Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)	Alvaro Becerril De Propios (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Rafael Gómez Carrión (Real Valladolid C.F. S.A.D.)	David Lorenzo Fernandez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Fabricio Ackermann Fabre (U.D. Sur)	Diego Valdajos Garcia (U.D. Sur)
Jesus Villa Del Pino (U.D. Sur)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Angel Revilla Corredera (Burgos C.F.)	Iñigo Martin Mariscal (C.D. Burgos Promesas 2000)
Sergio Chamorro Del Barrio (C.D. Parquesol)	Ernesto Martinez Gomez (Gª Segoviana C.F.)
Gabriel Castrodeza Rodilana (U.D. Sur)	Victor Ortega Guerra (U.D. Sur)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Abel De Prado Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Manuel Olivas Justo (C.D. Parquesol)
Alonso Talavera Portilla (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Alejandro Arroyo Matesanz (C.D. Parquesol)	Carlos García Muñoz (Gª Segoviana C.F.)
Ruben Chacon Leonardo (U.D. Sur)	

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Victor Matos Fernandez (C. y D. Leonesa S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))  
Alberto Sanz Catalina (U.D. Sur)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

David Gonzalez Ballesteros (Burgos C.F.)  
Diego De Prado Iglesias (C.D. Fútbol Peña)  
Alberto Villar Fernandez (C.D. Fútbol Peña)  
Diego De Santos Herraiz (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)  
Pablo Garcia Nistal (Puente Castro F.C.)  
Alejandro Pascual Pilar (Real Valladolid C.F. S.A.D.)  
Iker Iglesias Fernandez (S.D. Ponferradina S.A.D.)  
Andres Francisco Castaño Cano (U.D. Sur)

David Gomez Caballero (C. y D. Leonesa S.A.D.)  
Daniel Fernandez Crespo (C.D. Fútbol Peña)  
Ignacio Encinas Sanchez (C.D.I. de la Amistad)  
Sergio Aller Garcia (Puente Castro F.C.)  
Jorge García Estévez (Real Ávila C.F. S.A.D.)  
Pablo Del Valle Martínez (S.D. Ponferradina S.A.D.)  
Jaime Perez Mayo (S.D. Ponferradina S.A.D.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

David Andres Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Jorge Arenas Gonzalo (U.D. Sur)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 18/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Natalia Lorente Altable (C.D. Arroyo Pisuerga)

Angela Rojo Santana (C.D. Laguna Promesas)

Maria Del Carmen Concellon Gomez (C.D. San Pío X)

Ana Marina Prieto Galindo (Femenino Trobajo del Camino)

Milagros Oria Prieto (Santa Ana F.S.)

Alejandro Martin Jacobo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Maria Padilla Rojo (C.D. Ponferrada Fútbol)

Clara Pardo Moran (Femenino Trobajo del Camino)

Cristina Martin Lumbreras (P. Casa Social Católica "B")

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Judit Gutierrez Hernandez (C.D. Arroyo Pisuerga)

Rut Izquierdo Mojedano (C.D. Parquesol "B")

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Maria Almeida Sanchez (C.D. Salamanca Fútbol Femenino)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)**

Alfonso Garcia Tudero (F.S. Alhambra de Guijuelo)

Alejandro Barrientos Martinez (C.D. Coanza)

Alvaro Tascon Bailon (C.D. River Zamora F.S.)

Sergio Perez Ayuso (C.D. Unión F.S. Segovia)

Alberto Vicente De Leon (F.S. Salamanca)

Gonzalo Luis Barrientos Parrado (C.D. Tierno Galván)

Gonzalo Imanol Rubio Fernández (Laguna F.S. V.V.)

Guzman Luengo Vicente (Valladolid F.S.)

Óscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)

Jose Luis Martin Hernandez (F.S. Alhambra de Guijuelo)

**DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.2)**

Alberto Herrero Cuéllar (C.D. Tierno Galván)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)**

Alfredo Villar Fernandez (Atlético Benavente F.S.)

Javier Ortega Alonso (C.D. Tres Columnas)

Víctor Fernández Román (F.S. Salamanca)

Alvaro Sebastian Fernandez (C.D. Tierno Galván)

Daniel Machado Bardal (C.D. Amor de Dios de Zamora)

Alejandro Rodriguez Sanchez (F.S. Alhambra De Guijuelo)

Jesús Francisco Mesonero Robles (F.S. Salamanca)

Iván Carnicero Puertas (F.S. San José)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 20 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)**

Aroa Sanchez Garcia (C.D. San Roque Carbajosa de La	Maria Diez De Lucas (C.D. Segosala)
Cristina González Molés (C.D. Segosala)	Angela Quiros Rodriguez (C.D. Segosala)
Sandra García Carrera (C.D. Trepalio F.S.)	Ana Iglesias Prieto (C.D. Trepalio F.S.)
Vanesa Serrano Celestino (C.D. Tres Columnas)	Marta Navarro Sobradillo (Laguna F.S. V.V.)
Veronica Morales Sanchez (C.D. San Roque Carbajosa de	

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Maria Trinidad Perez Martin (C.D. Universidad de Salamanca)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición